

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34985
Nombre	Teoría y Filosofía Política Contemporánea
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	4	Primer cuatrimestre
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	Facultad de Derecho	5	Primer cuatrimestre
1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología	Facultad de Derecho	5	Primer cuatrimestre
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPAA	Facultad de Ciencias Sociales	5	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	25 - Teoría y Filosofía Política Contemporánea	Obligatoria
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	6 - Asignaturas obligatorias de quinto curso	Obligatoria
1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología	7 - Asignaturas obligatorias de quinto curso	Obligatoria
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPAA	7 - Asignaturas obligatorias de quinto curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
BEA PEREZ, EMILIA	364 - Filosofía del Derecho y Política
GONZALEZ ALTABLE, M DEL PILAR	364 - Filosofía del Derecho y Política



RESUMEN

El objetivo central de la presente disciplina es analizar desde una perspectiva crítica (no meramente descriptiva y /o histórica) los problemas de fundamentación de las instituciones, de la democracia, de las relaciones individuo-comunidad. Así como reflexionar sobre el futuro de la política, el ideal de una sociedad justa, el ámbito de los derechos humanos, el binomio libertad e igualdad, etc.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS

1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Capacidad para relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos de relevancia en las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.
- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.
- Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).
- Conocer y saber analizar los procesos electorales, tanto desde el punto de vista institucional, como desde el del comportamiento de los actores colectivos e individuales.
- Conocer y saber analizar las pautas y tendencias del comportamiento de los actores políticos colectivos y de los ciudadanos, sus valores democráticos y los derechos fundamentales.
- Saber diseñar y analizar estrategias y campañas políticas, transmitir mensajes e información políticos y cuestiones de debate público.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para la reflexión, el razonamiento y la argumentación a partir de una profundización y reflexión crítica sobre la información recibida y los textos trabajados.

Capacidad para pensar las grandes cuestiones de índole filosófico-político y afrontar los nuevos desafíos de la política y la democracia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TEORIA POLÍTICA, CIENCIA POLÍTICA, FILOSOFÍA POLÍTICA

1.1 Relaciones y diferencias Entre los saberes en torno a la política..

2. LA DEMOCRÀCIA

- 2.1 concepto y características.
- 2.2 Del Estado liberal de Derecho a la democracia constitucional.
- 2.3 El riesgo del totalitarismo. La obra de Arendt.
- 2.4 Concepciones contemporáneas de la democracia.

3. LA JUSTICIA

- 3.1. Concepciones contemporáneas de la justicia. Especial referencia a la obra de J. Rawls.
- 3.2. Legitimidad democrática y justicia.

4. LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD

- 4.1. El debate contemporáneo sobre la libertad.
- 4.2. Concepciones de la igualdad como principio político.
- 4.3. Igualdad, diferencia, inclusión. Las exigencias del pluralismo.
- 4.4. Liberalismo político y Liberalismo igualitario.

5. LA CRISIS DE LA HERENCIA ILUSTRADA Y DE LA NOCIÓN DE PROGRESO.

5.1. La crisis de la herencia ilustrada y de la noción de progreso.

6. EL DEBATE EN TORNO A LA MULTICULTURALIDAD Y A LA GLOBALIZACION.

- 6.1. El debate en torno a la multiculturalidad y la globalización.
- 6.2. La crisis de la noción de soberanía estatal y la perspectiva cosmopolita.

**7. POR UNA NUEVA ÉTICA PÚBLICA EN LA TEORIA DE LA DEMOCRACIA.**

7.1. Por una ética pública en la teoría de la democracia.

7.2. La importancia de los derechos humanos como criterio de legitimidad.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Preparación de actividades de evaluación	32,50	0
Preparación de clases de teoría	17,50	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	17,50	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases presenciales magistrales, estudios de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo

Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales i/o en grupo.

Asistencia a tutorías.

Lectura comprensiva de textos i materiales de estudio.

Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito.

EVALUACIÓN

Sistema de evaluación de la asignatura

Se valorarán los conocimientos y capacidades adquiridas, en particular las de exposición, confrontación y ponderación de razones y argumentos (argumentación dialógica), conexión entre las distintas cuestiones abordadas y valoración crítica de las diversas posiciones doctrinales desde el punto de vista de su fundamentación y de sus implicaciones prácticas.

El sistema de evaluación se basará en dos elementos:

a) Sistema de evaluación continuada. Se valorará la preparación previa de las clases, la asistencia y participación activa, fundada y razonada en las actividades propuestas y las actitudes y habilidades demostradas. Tendrá un valor del 30% de la nota final.



- b) Examen final de los contenidos del programa que tendrá un valor del 70% de la nota final.

Se valorarán los conocimientos y capacidades adquiridas, en particular las de exposición, confrontación y ponderación de razones y argumentos (argumentación dialógica), conexión entre las distintas cuestiones abordadas y valoración crítica de las diversas posiciones doctrinales desde el punto de vista de su fundamentación y de sus implicaciones prácticas.

El sistema de evaluación se basará en dos elementos:

- a) Sistema de evaluación continuada. Se valorará la preparación previa de las clases, la asistencia y participación activa, fundada y razonada en las actividades propuestas y las actitudes y habilidades demostradas. Tendrá un valor del 30% de la nota final.
- b) Examen final de los contenidos del programa que tendrá un valor del 70% de la nota final.

REFERENCIAS

Básicas

- AGUILA, Rafael del y Fernando VALLESPIN, La democracia en sus textos. Madrid, Alianza Editorial, 1998
- AGUILA, Rafael del , Manual de ciencia política. Trotta, 1997.
- BOBBIO, Norberto, Teoría general de la política. Trotta, 2009.
- KYMLICKA, Will, Filosofía política contemporánea. Una introducción. Ariel. 1995.
- MAIZ, Ramón (comp.) Teorías políticas contemporáneas. Valencia, Tirant lo Blanch, 2009.
- RAPHAEL, D.D., Problemas de filosofía política. Madrid. Alianza, 1983.
- VALLESPIN, Fernando, La historia de la teoría política. Madrid. Alianza Editorial.
- WOLF, Jonathan, Filosofía política. Una introducción. Ariel, 2012.



Complementarias

- AÑON, María José, Igualdad, Diferencias y Desigualdades, México, Fontamara, 2001.
- ARENDT, Hannah, La condición humana, Barcelona, Paidós, 2005
- BALLESTEROS, Jesús, Repensar la paz, Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias, 2006.
- DWORKIN, R. Virtud soberana, Barcelona, Paidós, 2003.
- FERNÁNDEZ, Encarnación, Igualdad y derechos humanos, Madrid, Tecnos, 2003.
- GONZALEZ ALTABLE, M^aPilar, John Rawls: una concepción política y liberal de la justicia, Novo Seculo, 1993.
- HABERMAS, Jürgen, Facticidad y validez, Madrid, Trotta, 1998.
- LUCAS, Javier de, El desafío de las fronteras. Derechos humanos y xenofobia en un sociedad plural. Madrid, Temas de hoy. 1994.
- LUCAS, Javier de, Globalización e identidades. Claves políticas y jurídicas. Icaria, 2003.
- RAWLS, J. Teoría de la justicia, F.C.E. 1979.
- RAWLS, J. Liberalismo político. Barcelona, Crítica, 1996.
- VALLESPIN, Fernando, El futuro de la política. Taurus, 2003.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido.



Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

